

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56615 BARCELONA

Edicto.

Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 277/2017 sección: C4.

NIG: 0801947120170002582.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 3 mayo de 2017.

Clase de concurso. Voluntario

Entidad de concurso. JA DIGITAL PARTNER, S.L., con CIF B-66520552, con domicilio en plaza Textil, 12, Sant Adrià de Besós.

Barcelona, 2 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A180070811-1